

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de incoaciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CO-00591/2018 Matrícula: 5681CDS Titular: ANTONIO AGUILAR FERNÁNDEZ Nif/Cif: ****5595* Domicilio: AVDA. ISLA VICARIO, 28-C Co Postal: 41409 Municipio: ÉCIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2018 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CÓRDOBA HASTA ÉCIJA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA MUEBLES Y ENSERES Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: CO-00618/2018 Matrícula: 6057FXB Titular: ALICIA M^a MEDINA RODRÍGUEZ Nif/Cif: ****5092* Domicilio: OBISPO REY REDONDO, 10 PTA. 11 Co Postal: 38201 Municipio: LAGUNA (LA) Provincia: Tenerife Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: N-437 Punto kilométrico: 2,503 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LORA DEL RIO HASTA CÓRDOBA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 05-10-2015 . NUMERO SERIE 992768 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: CO-00619/2018 Matrícula: 6057FXB Titular: ALICIA M^a MEDINA RODRÍGUEZ Nif/Cif: ****5092* Domicilio: OBISPO REY REDONDO, 10 PTA. 11 Co Postal: 38201 Municipio: LAGUNA (LA) Provincia: Tenerife Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: N-437 Punto kilométrico: 2,503 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LORA DEL RIO HASTA CÓRDOBA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EXISTEN PERIODOS INACTIVIDAD O FASLTA DE REGISTROS DE CONDUCCIÓN ENTRE LAS FECHAS 08-01-2018 AL 17-01-2018. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: CO-00620/2018 Matrícula: 6057FXB Titular: ALICIA M^a MEDINA RODRÍGUEZ Nif/Cif: ****5092* Domicilio: OBISPO REY REDONDO, 10 PTA. 11 Co Postal: 38201 Municipio: LAGUNA (LA) Provincia: Tenerife Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: N-437 Punto kilométrico: 2,518 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LORA DEL RIO HASTA CÓRDOBA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA UN CABALLO HASTA LA FACULTAD DE VETERINARIA Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: CO-00637/2018 Matrícula: 9824DYN Titular: FRANCISCO PALMA GARCÍA Nif/Cif: ****9638* Domicilio: PALOMAR 24 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 03 de Febrero de 2018 Vía: A386 Punto kilométrico: 27,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RAMBLA (LA) HASTA MONTILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICAR LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE LAS FECHAS DEL 11/01/18 Y 17/01/18, NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: CO-00668/2018 Matrícula: 6818DKR Titular: CAMINO Y MARCHAL SL Nif/Cif: B14332811 Domicilio: UBR. DOÑA MANUELA PARCELA, 1 B Co Postal: 14014 Municipio: CÓRDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2018 Vía: A4 Punto kilométrico: 424 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÓRDOBA HASTA CÁDIZ DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 13150 KGS. MMA: 11990 KGS. EXCESO: 1160 KGS. 9.67% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 350

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás De Aquino, 1, 14071, Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente, se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 14 de junio de 2018.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»